

VOLTA A LA PLATJA 2017

REGLAMENTO

Art.1.- ORGANIZACIÓN

El Club de Atletismo 10K Valencia, con la colaboración técnica de GeiserEvents S.L y la FDM del Ajuntament de Valencia organizan, el día viernes 2 de Junio de 2017, la VOLTA A LA PLATJA VALÈNCIA y la VOLTETA A LA PLATJA VALÈNCIA.

Art.2.- RECORRIDO

El recorrido de la VOLTA es de aprox. 4.500 metros sobre la zona "blanda" de la arena. Los menores tendrán distancias apropiadas a su edad en las distintas pruebas que se celebrarán.

Art.3.- SALIDA Y LLEGADA

La salida de la VOLTA A LA PLATJA VALÈNCIA y la VOLTETA A LA PLATJA VALÈNCIA es en la Playa de El Cabañal (junto/frente al Balneario Las Arenas).

Los horarios de comienzo de las carreras sera 19:30h VOLTETA (infantiles) y 20:00h VOLTA (adultos)

Art.4.- SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la Organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Al mismo tiempo también quedaran excluidos los corredores que padezcan alguna enfermedad de tipo coronaria anterior a la carrera.

Art.5.-CLASIFICACIÓN

La Organización tiene previsto efectuar una clasificación de los 10 primeros llegados a meta en la prueba reina (**CATEGORÍA ABSOLUTA**), tanto en categoría masculina como femenina.

Asimismo, existirá una **CATEGORÍA MINIMALISTA**, en la que la Organización elaborará una clasificación de los 3 primeros, tanto en categoría masculina como femenina.

Las pruebas son NO COMPETITIVAS al no haber premios económicos ni estar inscritas en los calendarios de las federaciones nacional o autonómica. Queda abierta la posibilidad de establecer algún premio en especie que puedan aportar los colaboradores, lo que será anunciado en las RRSS de la prueba.

CATEGORÍAS, HOMBRE Y MUJER

- **ABSOLUTA:** de 16 años en adelante
- **MENORES 13/15:** de 13 a 15 años
- **MENORES 10/12:** de 10 a 12 años
- **MENORES 7/9:** de 7 a 9 años
- **MENORES 4/6:** de 4 a 6 años
- **FAMILY RUN:** menores de 4 años acompañados.

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

- **MENORES:** Hasta el miércoles 31 de Mayo: 1,00€
- **ABSOLUTA:** Hasta el miércoles 31 de Mayo: 3,00€
- En zona de salida hasta 20 min. antes del inicio: 5€
- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma on line www.toprun.es

Art.6.-REQUISITOS

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Normativa FACV y RFEA, que hayan cumplido 13 años el día de la prueba. Los menores de edad deben contar con una autorización paterna o materna.

Art.7.- LIMITACIONES

Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamiento. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.8.- RECORRIDO y AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado por la organización, quedando la salida y la meta situadas en el mismo punto, por lo que el mismo será de ida y vuelta. Existirá puesto de avituallamiento líquido en meta a disposición de todos los participantes.

Art.9.- SERVICIOS MÉDICOS

Existirá una ambulancia con personal sanitario y médico en la zona más próxima a la salida/meta.

Art.10.- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.11.- CRONOMETRAJE

La carrera contará con cronómetro en la llegada.

Art.12.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba en el Paseo Marítimo en zona próxima al lugar de salida. Asimismo, para recoger el dorsal de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción. La Organización se reserva el derecho a designar un punto de recogida de dorsales, durante los días previos a la celebración de las pruebas, lo cual será comunicado con la suficiente antelación.

Art.13.- DESCALIFICACIONES

a) El servicio médico de la competición, los comisarios de carrera y los jueces árbitros si los hubiere están facultados para retirar antes o durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

- b) Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c) Todo atleta que no lleve visible el dorsal.
- d) El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Art.14.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oralmente al Comité Organizador de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito. Siempre prevalecerá el criterio final de la organización.

Art.15.- ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la VOLTA A LA PLATJA VALÈNCIA, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Al inscribirse a la VOLTA A LA PLATJA VALÈNCIA y la VOLTETA A LA PLATJA VALÈNCIA, los participantes dan su consentimiento al Club de Atletismo 10K Valencia, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y

con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación VOLTA A LA PLATJA VALÈNCIA y la VOLTETA A LA PLATJA VALÈNCIA para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA e IAAF, para la presente temporada 2016-17.